



## **La Unidad de los trabajadores como condición fundamental para erradicar el trabajo infantil**

El movimiento sindical argentino ha colocado en su agenda la erradicación del trabajo infantil desde 1995 y a partir del año 2000 las Centrales sindicales nacionales trabajamos en unidad para el abordaje de la problemática.

Hemos recorrido un largo camino en estas casi tres décadas con avances y retrocesos, en las que hemos definido estrategias y fijado prioridades. Nos encontramos impulsando la ratificación de los Convenios de la OIT 138 sobre la Edad Mínima para el Empleo y 182 sobre las Peores formas del trabajo infantil y la Convención de Derechos del Niño; participando de los ámbitos de diálogo social, tripartitos nacionales, regionales e internacionales como la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) y las Comisiones Provinciales COPRETI, los Órganos Sociolaborales del Mercosur y la Iniciativa Regional por una América Latina y Caribe Libre de Trabajo Infantil; integrando la Red Continental contra el trabajo infantil de la Confederación Sindical de las Américas y a lo largo de los años llevamos nuestras propuestas a Foros, Congresos, Cumbres sindicales; en todas esas instancias hemos encontrado aliados y detractores, gobiernos con políticas afines y otros neoliberales, NUNCA HEMOS ABANDONADO LA TAREA NI LA UNIDAD.

Desde los inicios, cuando el tema no estaba en las agendas nacionales ni internacionales, había pocos instrumentos normativos y el trabajo infantil no se hallaba contemplado en las políticas públicas, las organizaciones sindicales planteamos algunas premisas que nos acompañan hasta hoy: ***el trabajo digno de los adultos es condición fundamental para erradicar el trabajo infantil, la educación de calidad pública y gratuita es un derecho innegociable y respecto a nuestro rol siempre hemos afirmado que no reemplazamos al Estado sino que velamos porque el mismo cumpla con la restitución de derechos cuando estos se hallan vulnerados.***

Consideramos que el trabajo infantil es un problema político y su erradicación es de carácter estratégico, desde esta perspectiva es que gestionamos nuestras acciones apuntando al fortalecimiento de políticas públicas que garanticen el trabajo decente en todas sus dimensiones, la distribución de la riqueza, el desarrollo productivo, el acceso a la educación, a la salud y a la igualdad de oportunidades, en definitiva, aspiramos a lograr la Justicia social.

En el año 2020, en la coyuntura de la pandemia y ante el agravamiento de la situación de los sectores más vulnerables, realizamos una convocatoria a referentes sindicales territoriales con el objetivo de seguir contribuyendo a la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del

trabajo adolescente, generando instancias organizativas en los territorios desde la perspectiva sindical. Así se implementó el programa de formación con la participación de actores sindicales provenientes de distintas provincias y localidades.

El contexto actual nos enfrenta a un presente crítico; más del 40 % de la población es pobre, 65 cada 100 niños, niñas y adolescentes pertenecen a esos hogares y alrededor de un 15% de ellos son indigentes con la perspectiva de que las políticas de ajuste empeoren el cuadro lo cual favorece que aumente el trabajo infantil.

En este marco los equipos responsables del abordaje del trabajo infantil de cada una de las Centrales sindicales nos planteamos redoblar los esfuerzos y fortalecer la unidad de los trabajadores y trabajadoras en el territorio, dando un salto cualitativo en nuestra organización **constituyendo un único espacio de trabajo conjunto de carácter federal que es la Coordinadora de Unidad Sindical por la Erradicación del Trabajo Infantil (CUSETI).**

La CUSETI será integrada por representantes de cada central sindical, que se comprometen a mantener reuniones de forma periódica para construir el plan de trabajo y operativo, para articular, coordinar y dar seguimiento a las acciones específicas en el territorio y en los ámbitos de incumbencia.

De acuerdo a lo expuesto y considerando que constituye una necesidad el sumar voluntades y profundizar la tarea es que invitamos a integrarse al espacio a aquellos que acuerden con la propuesta.

**Unidad de los trabajadores y las trabajadoras**

**Trabajo digno para los adultos**

**Educación de calidad pública y gratuita para los niños y niñas**

**NO AL TRABAJO INFANTIL**

Argentina, 13 de diciembre de 2023